



COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Católica Andrés Bello, en su sesión ordinaria del 19 de mayo de 2020, aprobó lo siguiente:

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (ACFIMAN) es una institución venezolana creada en 1917, en la que se concentran representantes nacionales de máximo nivel profesional en las áreas de su competencia, seleccionados por sus pares con base en sus méritos académicos y de investigación, reconocidos nacional e internacionalmente.

La ACFIMAN, cumpliendo con sus obligaciones legales y su misión, establecidas en la Constitución, las leyes y reglamentos que la rigen, publicó el 8 de mayo de 2020 un informe de carácter técnico donde reporta un conjunto de conclusiones sobre la evolución y los impactos previsibles que la pandemia de la COVID-19 puede provocar en Venezuela. La intención de este informe es alertar a las autoridades y a la ciudadanía sobre los riesgos que se corren en el país, dada la precaria situación económica y social y, en particular, por el profundo deterioro del sistema hospitalario y otros servicios vinculados con la salud pública.

Ante la publicación de este informe los miembros de la Academia fueron públicamente amenazados, lo que puede estimular ataques intimidatorios, descrédito y otros actos de criminalización en su contra y en la de la institución que conforman. Esta reacción, contraria a todo principio de carácter democrático, constituye una profundización de las agresiones contra la cultura, las ciencias, la educación y la investigación; muestra de la cual es la intervención recurrente que por años han sufrido las academias, institutos de investigación científica y las universidades, diezmadas en sus actividades por el cerco presupuestario y la censura que se pretende imponerles por múltiples medios vinculados al ejercicio arbitrario del poder.

La Universidad Católica Andrés Bello no puede pasar por alto este grave acontecimiento y levanta su voz para denunciar este nuevo atropello en contra de las instituciones democráticas garantes del desarrollo del conocimiento y el pensamiento en el país. La autonomía de la academia es un principio que universalmente se reconoce como factor clave para el desarrollo científico y tecnológico, sin el cual es inviable el progreso de la sociedad.

Por todo lo señalado, expresamos públicamente nuestra solidaridad y respaldo a la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales frente a las agresiones y amenazas de que ha sido objeto por el mero hecho de ejercer las atribuciones a las que está obligada por las leyes que rigen la República.

En Caracas, a los diecinueve días del mes de mayo de 2020.

www.ucab.edu.ve

 @enlaucab  /enlaUCAB  @enlaucab